



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia
**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 310 -2009-P/PJ

Lima, 27 OCT. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 109-2009-P/PJ, de fecha 20-mar-09, la Presidencia del Poder Judicial, designó a la señora C.P.C Amalia Estela Sánchez Alva, en el cargo de Subgerente de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 010-2004-CE-PJ, señala que una de las misiones de este Poder del Estado es velar por la salud de todos sus trabajadores;

Que, la Constitución Política señala como uno de los derechos que tiene la persona es la protección de la salud y corresponde a este Poder del Estado que dicha norma sea eficaz frente a sus servidores y por lo tanto se cumplan a cabalidad sus objetivos;

Que, la Resolución Administrativa N° 303-2009-P/PJ, ha determinado como cargo de dirección el cargo de Subgerente;

Que, de conformidad con las facultades previstas en el inciso 4° del artículo 76° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la señora C.P.C. **AMALIA ESTELA SÁNCHEZ ALVA**, en el cargo de Subgerente de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, dejándose sin efecto cualquier resolución que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento la presente Resolución a la interesada y a las dependencias que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Dr. JAVIER VIELLA STEIN
Presidente del Poder Judicial